



RUC: 0591729012001

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y LOGÍSTICO EL EMPERADOR LOGIEMPETRANS S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y LOGISTICO EL EMPERADOR LOGIEMPETRANS S.A., REALIZADA EL DÍA VIERNES, 20 DE FEBRERO DEL 2015.

En la ciudad de la Latacunga, Parroquia Tanicuchi, Barrio Santa Clara, a los veinte días del mes de febrero del 2015 se reúnen los accionistas de la Compañía de Transporte Pesado y Logístico El Emperador LOGIEMPETRANS S.A., en Junta General Universal en la sala de juntas; con el propósito de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Informe de los estados financieros del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014 y su resolución,
2. Informe del Sr. Gerente General y su resolución,
3. Informe del Sr. Comisario y su resolución.

Toma la palabra el Sr. Baltazar Guanoluisa en calidad de PRESIDENTE, agradece la presencia de los compañeros accionistas, y solicita a secretaría constate el quórum reglamentario:

Con los señores accionistas:

1. ALBUJA VENEGAS WILSON A.
2. GUANOLUISA LEMA BALTAZAR
3. MOLINA TOAPANTA MIGUEL A.
4. PILA TAPIA LILIA MERCEDES
5. QUINATOA CANDO VICTOR R.
6. QUINATOA QUINATOA JUAN F.
7. QUINATOA TOAPANTA NELSON
8. QUINATOA VASQUEZ ORLANDO
9. QUISHPE RIVERA PEDRO PABLO
10. TOAQUIZA CHANGOLUIZA JAIME
11. ZAPATA BUSTILLOS MARCELO

Existiendo el quórum reglamentario el Sr. Presidente procede a la instalación en junta general universal de accionistas siendo las 14h00.

1. **INFORME DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y SU RESOLUCIÓN.**

Toma la palabra la Ing. Germania López en calidad de CONTADORA, manifiesta que se ha procedido a la contabilización periódicamente tanto los ingresos como los egresos realizados durante este año; se encuentran debidamente respaldados con facturas legales a nombre de la compañía. Valores que se encuentran reflejados en el estado financiero de la compañía.

Por tal razón conjuntamente con los accionistas analizan cada una de las cuentas contables del estado financiero, el mismo que es puesto en consideración de la junta general de accionistas.

RESUELVEN: Aprobar por unanimidad los estados financieros del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014 sin existir observación alguna.



RUC: 0591729012001

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y LOGÍSTICO EL EMPERADOR LOGIEMPETRANS S.A.

2. INFORME DEL SR. GERENTE GENERAL Y SU RESOLUCIÓN

Toma la palabra del Sr. Pablo Quishpe en calidad de Gerente General manifiesta que durante este período administrativo, se registró lo facturado por el servicio de transporte, a más de ello se recibió las aportaciones de los accionistas valores que sirvieron para cubrir los gastos administrativos de la compañía. Los egresos que se encuentran debidamente respaldados.

Solicita la colaboración de todos los señores accionistas para seguir adelante con la compañía.

RESUELVEN: Por unanimidad de la junta general universal de accionistas aprueba el informe presentado por la Sr. Gerente General de la Compañía.

3. INFORME DEL SR. COMISARIO Y SU RESOLUCIÓN

Toma la palabra el Sr. Adán Quinatoa en calidad de Comisario manifiesta que ha procedido a la revisión física de los comprobantes de ingresos (Facturas de Servicio de Transporte), como los comprobantes de egresos los mismos que se encuentran debidamente respaldados, sin haber encontrado novedad alguna.

RESUELVEN: Por unanimidad de la junta general universal de accionistas aprueban el informe presentado por del Sr. Comisario de la Compañía.

Sin tener más puntos que tratar el Sr. Presidente concede quince minutos para la redacción del acta siendo las 15h45.

Transcurrido el lapso otorgado, se reinstala la junta con el cien por ciento de capital social de la compañía siendo las 16h00, solicita a secretaría el Sr. Presidente se dé lectura al acta.

Luego de la lectura del acta y sin haber observaciones siendo las 16h10 la junta general universal de accionistas proceden a la aprobación unánime del acta, firmando al pie de la misma conjuntamente con el Sr. Presidente y Gerente General.

CERTIFICO, que es fiel copia del original

Latacunga, 20 de febrero del 2015

Sr. Pablo Quishpe

GERENTE GENERAL